



Plan gestión de convivencia escolar

I.INTRODUCCION

La sala cuna y jardín infantil Las Araucarias , mediante sus principios y valores institucionales planteados en el proyecto institucional contempla los principios educativos basándose en la conciencia hacia el cuidado de la naturaleza, respeto social, valorando la diversidad , además de desarrollar habilidades sociales, comunicativas, hábitos personales, creatividad, capacidad de construir en equipo, basándose también en los derechos de los niños y niñas, dando la posibilidad de que sean capaces de construir sus propios aprendizajes y ser ciudadanos con enfoque de derecho. Esto tiene relación con una visión de una sociedad que aspira a vivir democrática, pacífica y respetuosamente.

La convivencia escolar al ser el aprendizaje de los modos de convivir y aprenden a relacionarse entre sí, este aprendizaje para nosotros es la base para que los demás ámbitos y dimensiones de nuestro PME Y PEI , se articulen de manera positiva y estable llevándonos a una buena convivencia de acuerdo a lo definido en la Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por *“Buena Convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*¹.

La convivencia escolar al ser de carácter formativo, es decir se aprende al convivir y por tanto debemos ensaÑarla, mediante acciones basadas en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y valorándolas las diferencias, en el plan de gestión de convivencia buscamos declarar los cuatro modos de construir vínculos según PNCE y sus orientaciones como:

El respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, la participación que es fundamental trabajar de forma participativa con todos los miembros de la comunidad educativa para poder tener presente las necesidades e intereses de cada de los miembros que la constituyen , la inclusión respetando la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones y por último la resolución dialogada de los conflictos es el modo que tenemos los seres humanos de entendernos y resolver conflicto como herramienta necesarias para que podamos resolver nuestros conflictos de manera armónica y correcta se propone la conversación como medio fundamental para generar en nuestra comunidad una forma de convivir positiva.

Asimismo, el Ministerio de Educación, en el marco de sus atribuciones, fomentará que en la formación inicial docente se incorpore la formación ciudadana y educación cívica (fin transcripción)

De este modo, las Bases de Educación Parvularia relevan la necesidad de implementar aprendizajes de Formación ciudadana, por medio del núcleo Convivencia y ciudadanía ámbito Desarrollo Personal y Social que busca *“promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto”* ²

Cabe señalar que el presente Plan de Gestión responde a la realidad y necesidad de nuestro establecimiento educacional.

II.ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento Educacional	Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias
Dirección	Los lingues #2140, Villa El Sol
Comuna	Curacaví
DEPROV	Talagante
Dependencia Administrativa	VTF
RBD	947358
Nombre del director (a)	Alejandra Olivares Ponce
Teléfono	Fijo: 232141018 Móvil: 971681087
Correo Electrónico	jlaraucarias@gmail.com sc.araucarias@municipalidadcuracavi.cl
Nombre Encargado (a) de Convivencia	Giovanna Álvarez Fierro

III.LEVANTAMIENTO DE ANTECEDENTES DEL CENTRO EDUCATIVO.

- Identificación de matrícula

Número de cursos	4 niveles de atención - 2 salas cuna (capacidad c/u20) -2 niveles medios (capacidad 30 c/u)
Número de matrícula total	98
Número de párvulos mujeres	57
Número de párvulos varones	43
Número de estudiantes migrantes	1
Número de estudiantes con alguna NEE	2

- Inscripciones año 2025

Sala Cuna Y Jardín Infantil Las Araucarias

Nivel	Matri culas 2022	Cantid ad de niños	Cantidad niñas	Migran te s	Padres otra nacionalidad	Alguna NEE	Derivaciones a OPD
Sala cuna Menor	19	9	10	1	1	0	1
Sala cuna Mayor	19	9	11	0	2	0	0

Medio Menor	32	15	17	0	0	0	2
Medio Mayor	28	9	19	0	0	CEA 1 TRANSITO RIO 1	0
Total Párvulos	98	43	57	1	3	2	3

IV. Contextualización

Quienes pertenecen a la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias , componen una comunidad educativa pequeña, que cuenta con 4 niveles educativos emplazados desde la sala cuna menor hasta el nivel medio mayor, donde el rango etario es desde los 3 meses hasta los 4 años los cuales tiene diferentes características y contextos familiares, como unidad educativa trabajamos a favor de un objetivo y meta clara, donde cada miembro debe cooperar mediante hábitos de conducta tales como el respeto, consideración, afecto, empatía, tolerancia, valores que van en directa relación con la promoción de los Principios Pedagógicos decretados en las BCEP y parte de nuestro proyecto educativo ..." Niños y comunidad educativa que desarrollen pertenencia como parte del ecosistema logrando el equilibrio entre ellos y su entorno, el cual a su vez brinde oportunidades de aprendizajes significativos de manera integral y en armonía, respetuosos de la diversidad."

Nuestra unidad educativa la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias es un establecimiento de modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de Curacaví, administrado, en su origen, por el Departamento de Desarrollo Comunitario Dideco de la comuna. Su creación fue aprobada bajo el permiso de edificación N°340/2009, del Departamento de Obras Municipales DOM.

Bajo la mirada altruista de don Guillermo Barros Echenique, alcalde de Curacaví de la época, tocado por la necesidades expresas de la población y la solicitud directa de las madres de Curacaví que planteaban la urgencia de un establecimiento que acogiera a sus hijos e hijas durante su jornada laboral, acogió este proyecto en apoyo a estas mujeres iniciando en breve los procesos que llevarían finalmente a la creación del centro educativo que comienza su funcionamiento el día 29 de agosto del año 2010, siendo inaugurado oficialmente el día 15 de septiembre de dicho año como una obra Bicentenario 2010 recibiendo su placa de reconocimiento otorgada por JUNJI.

Nuestra unidad educativa cuenta con un matricula de 96 niño y niñas, que imparte educación gratuita a los niños desde los 84 días a los 3 años 11 meses de la comunidad de Curacaví sustentada en un curricular integral, con un sello medio ambientalista, insertado en un barrio residencial colindantes con diferentes villas y poblaciones de nuestra comuna, como también redes de apoyo como clubes deportivos, centro de adulto mayor comuna y bomberos de nuestra comuna.

Todos quienes se hacen parte de la comunidad educativa están siendo invitados a crecer en humanidad en un proceso continuo y permanente a través del gran desafío que significa formar

niños y niñas integrales para y por toda la vida.

Como unidad educativa, y basándonos en la normativa vigente declara” La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia”³. Nuestra comunidad educativa desea promover y dar respuesta a ¿Qué deseamos inculcar y fomentar en nuestros niños/as, agentes educativas y familias hacia una sana convivencia?

Respondiendo la pregunta anterior, Como unidad educativa y el consejo de educación parvularia deseamos promover y modelar un clima de seguridad, confianza mutua, valoración conectándonos emocionalmente y basándonos en el respeto hacia todas las personas generando conversaciones, se enseñará a convivir, promoviendo en un clima laboral positivo, empático, de buen trato, respetuoso, tolerante, solidario, inclusivo, diverso y multicultural que nos refleja como comunidad educativa.

Mediante este modo, en las Bases de Educación Parvulario relevan la necesidad de implementar aprendizajes de Formación ciudadana, por medio del núcleo Convivencia y ciudadanía ámbito Desarrollo Personal y Social que busca “promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto” (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Mineduc, 2018) · Atendiendo las necesidades de los niños y niñas individuales y colectivas lo que favorece el proceso de socialización, permitiendo que los niños y niñas aprendan en un ambiente lúdico y acogedor, siendo consientes en el cuidado del medio ambiente, activo-reflexivos en su proceso de aprendizaje en el cual se destaca el amor y cuidado hacia los elementos que componen la naturaleza. Considerando la interculturalidad, el juego y cuidado del medio ambientes como ejes transversales, ya que se busca integrar en a los niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios de nuestro país e inmigrantes en nuestro país y parte de nuestra comunidad educativa, el valor y conciencia de nuestro sello educativo y la importancia de las acciones de ser ciudadanos libres, con opinión y conciencia de un otro(persona, ambiente o ser vivo), siéndolos partícipes de las siguientes acciones estipuladas en nuestro PGCE.

* Sello ambientalista:

Niños que desarrollen pertenencia como parte del ecosistema logrando el equilibrio entre ellos y

su entorno, el cual a su vez brinde oportunidades de aprendizajes significativos de manera integral y en armonía, respetuosos de la diversidad.⁴

Máxima: "Dejemos hoy huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos del futuro"

*** VISIÓN:**

Potenciar y generar conciencia ambientalista en los niños, niñas, sus familias y en la comunidad educativa, permitiendo que de forma progresiva se apropien de su medio natural y de esta manera impactar positivamente en el mundo, el respeto a la biodiversidad, activos forjadores ambientales, es decir "Ayudar a sensibilizar a la comunidad educativa y vecinos del sector a cuidar el medio ambiente, valorar y amar a la naturaleza".⁵

***MISION:**

Institución educativa que imparte educación gratuita a los niños desde los 84 días a los 3 años 11 meses de la comunidad de Curacaví sustentada en un curricular integral con cualidades que releven el cuidado del medio ambiente formando cimientos valiosos en principios y conocimientos significativos que impacten a niños, niñas y sus familias, logren la formación de ciudadanos nobles, activos, participativos, respetuosos y felices.

V. Diagnostico.

Necesidades:
Estrategias para empatizar con los niño/as y con sus emociones, validarlas ante situaciones desafiantes. Medidas formativas ante situaciones desafiantes, sin incurrir en etiquetas. Buscar estrategias como medio resolver conflictos entre pares. Problemáticas de infancia poca información. Nulas capacitaciones del personal abordaje de situaciones desafiantes, NEE y diferentes trastornos de los niño/as que se incorporan a la sala. Falta de información de los padres con sus deberes y derechos. Participación de las familias en sala. Trabajo con redes. Fortalecimiento de normas de convivencia como eje transversal en sala.

VI. MAPA DE REDES.

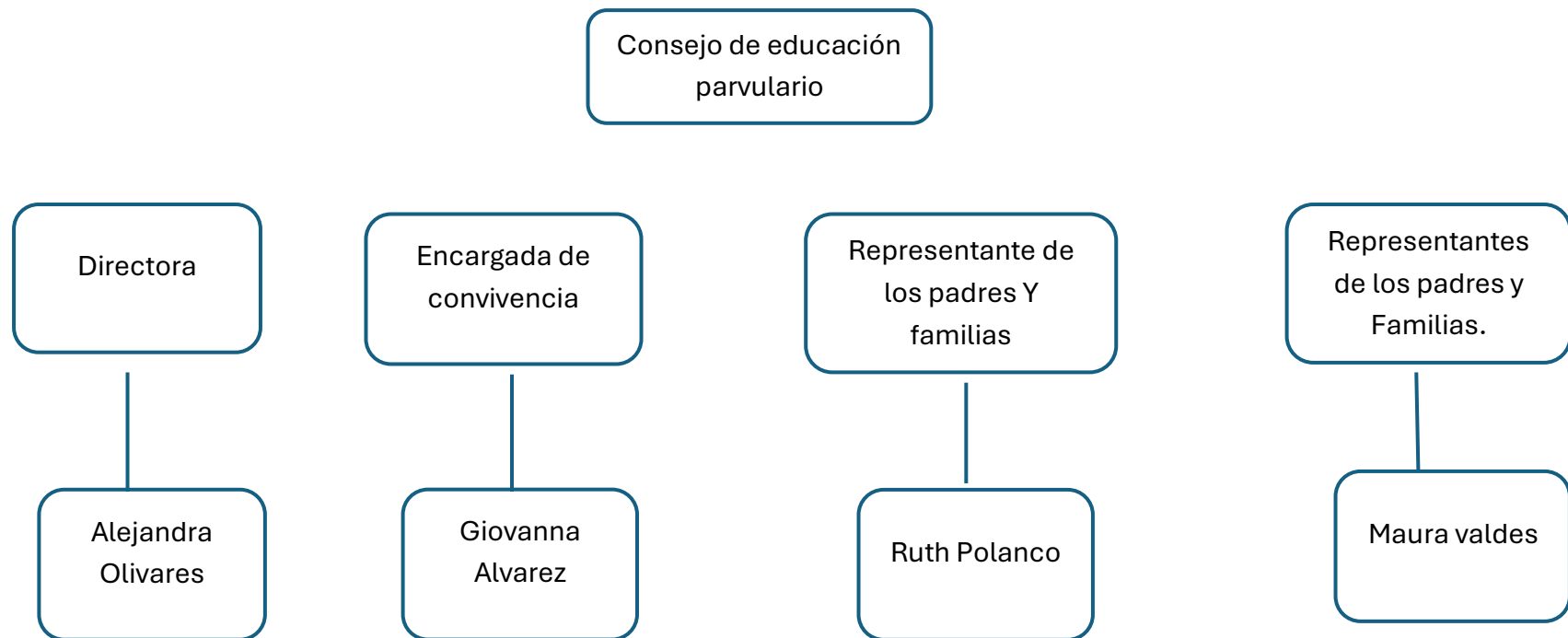
Nombre Institución/Programa	Temáticas tratadas	Nivel de Vinculación (bajo-medio- alto)	Reciprocidad del vínculo (indicar si es hacia ambas instituciones o unidireccional)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	Mesas de trabajo- funcionamiento general del establecimiento.	Medio	Bidireccional
CHILE CRECE CONTIGO	Salud integral de los párvulos, educación y herramientas para padres y apoderados. Mediante diferentes acciones que buscan acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad	Medio	Bidireccional
JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL.	Gestión de planes de apoyo mutuo entre el jardín infantil y el	Alto	Bidireccional

	presidente de la junta de vecinos del sector.		
BOMBEROS DE LA TERCERA COMPAÑIA	Capacitaciones en seguridad y bienestar de adultos y párvulos pertenecientes al establecimiento.	Medio	Unidireccional
CONAF	Capacitaciones seguridad y bienestar enfocada al cuidado del planeta, medidas de prevención, riesgos y protección del medio ambiente. de adultos y párvulos pertenecientes al establecimiento.	Medio	Unidireccional
Liceo presidente Balmaceda	Comunidad educativa técnico profesional de nuestra comuna que requiere validar los procesos de prácticas de los técnicos en párvulos de su unidad educativa, brindándonos una ayuda, mirada y retroalimentación del aprendizaje mutuamente.	alto	ambas instituciones

Centro diurno del adulto Mayor	Apoyo y acompañamiento en vinculación de niño/as con los adultos del centro, con actividades y acciones de complementación, ayuda y acompañamiento mutuo.	Alto	ambas instituciones
Grupo apoyo lactancia materna GALM	Acompañamiento y asesoría de la lactancia materna y Apego a nuestras familias brindándoles un espacio para compartir experiencias y conversar sobre los principales mitos vinculados a la Lactancia y la Gestación.	Medio	ambas instituciones

REVINCULACION CON REDES	Temáticas Tratadas
CCR	Apoyo y terapia a niño/as del establecimiento, mediante derivación, seguimientos de casos con NEE educativas permanentes o transitorias de acuerdo con su madures cronológica y etaria.
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE (Fabian Guerrero, huertero y reciclador comunal)	Capacitaciones al personal y actividades variadas para fomentar vínculos con la naturaleza y espacios al exterior.
PATHER NOSTRUM	Apoyo y terapia a niños y niñas del establecimiento.
Oficina Local de lá Niñez (OLN)	Derivaciones de situaciones familiares que vulneran los derechos de los párvulos.
CENTRO DE LA MUJER	Derivaciones de situaciones relevantes en madres, apoderadas y funcionarias del establecimiento.

VII. Organigrama Consejo de educación parvularia



VIII. Organización del consejo de educación Parvularia

El Consejo de educación parvularia tendrá entre otras, las siguientes atribuciones y funciones:

- Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
- Diseñar e implementar los planes de prevención para la resolución de problemas en la convivencia diaria.

Las Funciones del encargado de Convivencia Escolar de la sala cuna y Jardín LAS ARAUCARIAS es la Srta. Giovanna Álvarez Fierro, educadora de párvulos del establecimiento: Es quien deberá velar por el cumplimiento de los acuerdos y decisiones del Comité de Sana Convivencia y sociabilizarlas con la comunidad educativa.

De acuerdo con la votación realizada a los integrantes del consejo de educación parvularia, con respecto a la organización interna como: N° asambleas al año, hora y vía de convocación los resultados fueron los siguientes.

- N° Asambleas: Trimestral
- Convocatoria: Vía Correo Electrónico
- Horario de la convocatoria: 16:00

Nom bre	Run	Correo electrónico	Tomo conocimiento que formo parte del consejo de educación parvularia de forma voluntaria representando al nivel que mu hijo/a forma parte del consejo de educación parvularia	Esta opción es para elegir la cantidad de asambleas anual que estimo conveniente como parte del consejo de educación parvularia	En esta opción se elegirá por mayoría el horario de las asambleas según mi disposición de tiempo	En esta opción votare por las vías de convocatoria para las asambleas u otras actividades del consejo de educación parvularia
Aleja ndra Denis se Oliva res Ponc e	16.2 050 50-8	alejandra.direct ora@gmail.com	Si	Mensual	11:00	Vía WhatsApp
Maur a Camil a Valdé	19.9 14.5 78-9	Mauravaldeso28 @gmail.com	Si	Trimestral	11:00	Vía WhatsApp

s Oñat e						
Giova nna alvar ez	17.1 49.6 02-0	Educadora.giovanna2008@gmail.com	SI	Trimestral	15:00	Vía WhatsApp
Ruth Polan co Peral ta	167 975 45-3	vikapp@gmail.com	SI	Trimestral	16:00	Vía WhatsApp

IX. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar
“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

Objetivo General del plan de gestión de convivencia escolar SC Y JI Las Araucarias.
Propiciar un ambiente bien tratante, mediante la prevención, actuación de protocolos y consolidación de nuestras prácticas, que fortalezcan la convivencia armónica, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

X. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

I.I. Subdimensión	Vínculo familia establecimiento
Objetivo PME	
Objetivo estratégico	Revincular a las familias nuevas y antiguas en los procesos pedagógicos y de interacción que se van generando, mediante la participación y colaboración, la pertenencia a la unidad educativa apoyando el proyecto educativo institucional y el compromiso con la formación de sus niños y niñas como primer Educador.
Meta	1.El 100% de las familias se compromete y colabora de acuerdo con sus posibilidades de tiempo, habilidades e intereses en alguna de las acciones propuestas en el plan de gestión de convivencia escolar que dan énfasis al desarrollo de la educación ambiental, procesos pedagógicos, sustentabilidad, salud emocional, y arte entre otras.
Estrategia	1.Encuentro familiares pertinentes a las características del nivel, enfocado a la retroalimentación constante de los aprendizajes de los niños y niñas, concientización sobre políticas de buen trato y participación democrática y potenciación de lazos con las familias hacia nuestra unidad educativa.
	2.Celebración de diversas actividades planificadas en nuestro cronograma anual logrando evidenciar la participación y compromiso de nuestras familias en el fortalecimiento de la a pertinencia e identidad.

	3.Reactivacion del consejo de educación parvularia.
	4. Conformación y creación del centro de padres de nuestra unidad educativa 2024
	5. Establecer vías de comunicación directa y reciproca con los apoderados en temas relacionados con sus hijos e hijas, mientras están en esta unidad educativa, tomando acuerdos de las vías, materiales, consentimiento de fotografías y otros que estime conveniente cada educadora a trabajar en su nivel.
Recursos	-Calendario de celebraciones y reuniones anuales - Invitación a la Conformación del Centro de padres y reactivación del consejo de educación parvularia. -Actas de conformación CEP Y CP.
Responsables	-Equipos pedagógicos -Encargada de convivencia escolar. - Comité de cetro de padres.
Acciones	-Socialización de cronograma de Encuentros familiares, CAA, CAUE Y cronograma de actividades a nivel jardín. -Planificación y evaluación en colaboración de todos los estamentos de nuestra unidad educativa. -Reactivación consejo de educación parvularia con los representantes de los estamentos. - Activacion del centro de padres y apoderados de nuestra unidad educativa.

	-Gestión talleres de ayuda a la crianza respetuosa, habilidades parentales y estrategias socioemocionales, que vayan surgiendo durante el año electivo.
Fechas	abril y noviembre
Medio de verificación	Actas, documentos creados y fotografías.

I.2.Sub-dimensión	Vínculo con la comunidad y sus redes
Objetivo general PME	Gestionar el trabajo articulados con las redes comunitarias vinculando a sus diferentes integrantes para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
Objetivo específico	Reactivación del trabajo con redes de apoyos externas y comunitarias, que aporten en la co- construcción y participación en temáticas de infancia, experiencias enriquecedoras y nuestro sello educativo.
Meta	Convocar al 100% de las redes de apoyo de nuestra comunidad educativa en función a las necesidades y la co- construcción de experiencias y espacios educativos contextualizados e innovadores que den respuesta a las necesidades de las familias y nuestros niños/as.
Estrategias	-Mapeo de redes circundantes y programas de Protección Integral a la Infancia presentes en la comuna.

	-Reactivación con las diferentes redes y programas de protección a la infancia -Creación canales de difusión y espacios con temáticas de infancia.
Recursos	Mapa de redes
Responsables	Encargada de convivencia escolar y directora.
Acciones	-Jornadas de autocapacitación y expertos en diferentes áreas en temáticas de convivencia escolar e infancia a nivel comunal. - Difusión del protocolo de vulneración derecho y abuso sexual. -Creación con la comunidad protocolo de situaciones desafiante. -Actualización y toma de conocimiento del reglamento interno, plan de convivencia escolar y protocolos varios por parte de todos los estamentos educativos.
Fechas	Abril y diciembre.
Medio de verificación	Actas y calendarizaciones, audiovisual.

II Dimensión Bienestar integral

II.2 Subdimensión	Seguridad y espacios educativos
Objetivos de nuestro PME	Establecer políticas de seguridad y asignación de responsabilidades, para la evaluación de riesgos, respondiendo a las características de los niños y niñas de la Unidad educativa.

Objetivo estratégico	Gestionar la implementación y difusión de protocolos de acción y seguridad del establecimiento y determinando un modelo de monitoreo y seguimiento permanente de roles y funciones que garanticen y a la vez, permitan evaluar el proceso.
Meta	El 100% de los estamentos educativos toman conocimiento de RI, PISE Y PGCE, en función a colaboran y llevar a cabo los procedimientos y roles establecidos en los diferentes documentos en beneficio en efectividad de los procesos.
Estrategias	-Difusión y toma de conocimientos de protocolos, PISE, PEI Y PGCE de nuestra unidad educativa. -Observación y derivación en caso de vulneración derecho o abuso.
Recursos	RI-PISE-CE
Responsables	Encargada PISE y CE
Acciones	1.CAA, CAUE Y Encuentros familiares difusión sistemática de protocolos y promoción del buen trato. 2. Derivación a OPD o Centro de la mujer en caso de constancia de vulneración de derechos o abuso. 3.Confección de documentos visuales que aporten a orientar a las familias en diversas temáticas ligadas a la salud, bienestar integral y otros. 4.Espacio de mediación y arbitraje dirigido a la comunidad.
Fechas	Abril a diciembre.
Medio de verificación	Protocolos y actas de práctica simulacros.

XI. EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS PERIODO 2024

OBJETIVO: Consolidar prácticas, protocolos de actuación y procedimientos que aseguren espacios educativos propicios y estrategias que fortalezcan la convivencia armónica, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos, propiciando la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa

Objetivo de la acción	Descripción de su aporte al PGCE	Lugar y fecha de ejecución	Recursos (monto y vía de financiamiento)	Responsable	Medios de verificación
-Socialización de cronograma de Encuentros familiares, CAA, CAUE Y cronograma de actividades a nivel jardín	Instancia que permite una vinculación y organización de los tiempos de las familias en actividades futuras generadas como espacios de Re-vinculación y conversación en beneficios de los niño/as	En el primer encuentro familiar	-Acta calendarización de actividades. -computador	Educadora de cada nivel educativo	-Fotografías -actas

-Planificación y evaluación en colaboración de todos los estamentos de nuestra unidad educativa.	Planificación y evaluación (orientaciones metodológicas) , se potencia de manera intrínseca el buen trato, ritmos de aprendizaje, respeto, sana convivencia, ambientes bien tratantes, enfoque de género, Cuidado del medioambiente e entre párvulos y adultos, ya que trabaja con principios pedagógicos de las bases curriculares educación parvulario, nuestros valores institucionales,	Desde marzo a diciembre.	Planificación Integrada y recursos planificados en ella.	Personal educativo y familias de cada nivel	Planificación y registros fotográficos
--	---	--------------------------	--	---	--

	mediante el juego.				
Reactivación del consejo de educación parvularia con representantes de los estamentos.	Su principal función es promover la convivencia, revisar el plan de gestión, opiniones y sugerencias que se realizara durante el año en convivencia escolar.	Durante el año	-Actas -Participación de los representantes del consejo de educación parvularia	Encargadas del consejo	-Actas. -registro fotográfico
-Activación del centro de padres y apoderados de nuestra unidad educativa.	Espacio democrático para los apoderados y padres, donde su representante canalizan sus inquietudes, reflexionan y promueven la participación y llevan a la cabo metas propuestas a favor	Mes marzo o abril según organización.	-Actas. -Participación de los representantes del consejo de educación parvularia.	Educadora Encargada de dimensión familia	-Actas -registro fotográfico.

	aprendizajes niños y su bienestar integral.				
Gestión talleres de ayuda a la crianza respetuosa, habilidades parentales y estrategias socioemocionales.	Esta instancia es un espacio diseñado para brindar a los padres apoyo, orientación y recursos para mejorar sus habilidades parentales y fortalecer la relación con sus hijo/as, implementar trabajo transversal casa jardín en temáticas socioemocionales y buen trato.	Durante el año	-Actas -Participación de padres y apoderados en cada taller. -Coordinación con redes de apoyo. - Computador. Espacio físico.	-Encargada del consejo. -Educadoras de cada nivel educativo.	-Actas de participación. -registro fotográfico
- Jornadas de autocapacitación y expertos en diferentes áreas en temáticas de convivencia	Acción que busca incluir a profesionales de diferentes áreas de las redes de la comuna y equipo educativos	Durante el año escolar	-Coordinación con redes. - Espacio físico -Computador.	Encargada de convivencia escolar y equipos educativos de cada nivel.	-Registros fotográficos. -Actas de participación

escolar e infancia a nivel comunal	propios en capacitaciones en temáticas de convivencia escolar e infancia que potencien un mejor trabajo de los equipos educativos dentro del aula.				
- Difusión del protocolo de vulneración de derecho y abuso sexual.	Instancia que permite informar a las familias sobre los protocolos que tratan proteger la integridad de los párvulos como son el protocolo de vulneración de derecho y abuso sexual y los flujogramas ante una eventual vulneración de los párvulos en	Según calendarización de los encuentros familiares.	-Registro audiovisual PowerPoint -Acta de reunión	Encargada de convivencia escolar y educadora de cada nivel.	-Registro fotográfico -Acta del encuentro familiar. -Toma de conocimiento de los protocolos

	sus hogares o jardín infantil.				
-Actualización y toma de conocimiento del reglamento interno, plan de convivencia escolar y protocolos varios por parte de todos los estamentos de la comunidad	Acción que se realizará una vez al año, con el fin de actualizar, reflexionar y sociabilizar los documentos del RI, PGCE Y otros, con el fin de tomar conocimiento de las practicas, nuestra visión y acciones a realizar.	Mes de marzo y abril	-Acta de toma conocimiento -Fotografías	Directora.	-Registros fotográficos - Acta
Creación con la comunidad protocolo de situaciones desafiante.	Documento Identificación de las etapas que componen el procedimiento mediante el cual abordarán situaciones de	Segundo semestre	-fotografías -Actas. - Diagnostico. -Participación de todos los estamentos.	Encargada de convivencia escolar.	-Acta de participación. -Registro fotográfico.

	crisis o desregulación emocional y conductual ocurridas en el Jardín, así como las acciones contemplada una de ellas, para dar respuestas a tiempo a estas situaciones en virtud de un clima de bienestar en sala, inclusión y buen trato hacia el otro.				
CAA, CAUE Y Encuentros familiares difusión sistemática de protocolos y promoción del buen trato.	Instancia que permite informar a las familias sobre los protocolos que tratan proteger la integridad de los párvulos como son el protocolo de	Según calendarización de los encuentros familiares.	-Registro audiovisual PowerPoint -Acta de reunión	Encargada de convivencia escolar y educadora de cada nivel.	-Registro fotográfico -Acta del encuentro familiar. -Toma de conocimiento de los protocolos

	vulneración de derecho y abuso sexual y los flujogramas ante una eventual vulneración de los párvulos en sus hogares o jardín infantil.				
Derivación a OPD o Centro de la mujer en caso de constancia de vulneración de derechos o abuso.	Derivación, seguimiento y pesquisar casos de vulneración de derecho o NEE de los párvulos o apoderadas ente situaciones de vínculo familiar, pesquisa de párvulos con NEE educativas permanentes o transitorias de acuerdo a su madures cronológica y	Durante todo el año, dependiendo de las necesidades de las familias y los párvulos	Fichas de derivación. Antecedentes de los párvulos. -Planilla de seguimiento casos derivados.	Educadora y directora	Fichas de derivación

	etaria.				
Confección de documentos visuales que aporten a orientar a las familias en diversas temáticas ligadas a la salud, buen trato, bienestar integral y otros.	Acompañamiento y difusión de información de redes de apoyos, temáticas de infancia e información relevante Que complemente con los conocimientos previos y nuevos como mirada del cada niño como un ser integral.	Durante todo el año, dependiendo de las necesidades de las familias y los párvulos	- información. -Instagram institucional	-Educadoras. -Encargada de convivencia escolar.	-Informativos.
Espacio de mediación y arbitraje dirigido a la comunidad.	Mediación, instancia y espacio de resolución de conflictos entre las partes, que busca generar compromisos y llegar acuerdos alineados a nuestros valores y compromiso	Durante todo el año	Acta de mediación	Encargada de convivencia escolar	Libro acta

	con la sociedad. Esta instancia de mediación es un proceso o método de resolución de conflictos, con la asistencia de un tercero imparcial, el mediador, consiguen por sí mismas, a través de la discusión y la negociación, adoptar acuerdos mutuamente plasmados en el acta de resolución de conflictos.				
-Planificación y evaluación en colaboración de todos los estamentos de nuestra unidad educativa.	Planificación integrada (orientaciones metodológicas) , se potencia de manera intrínseca el buen trato,	- Desde marzo a diciembre . - (Reintegración de clases presenciales	-Planificación Integrada y recursos planificados en ella.	Personal educativo de cada nivel	Planificación y registros fotográficos

	ritmos de aprendizaje, respeto, sana convivencia, ambientes bien tratantes, entre párvulos y adultos, ya que trabaja con principios pedagógicos de las bases curriculares educación parvularia, nuestros valores institucionales, mediante el juego.				
--	---	--	--	--	--

XII. SISTEMA DE MONITOREO

El seguimiento de nuestro plan de gestión de convivencia tiene como propósito dar continuidad a las experiencias de aprendizajes con los niños, niñas, familias, personal y comunidad durante tiempo de emergencia sanitaria, desde el confinamiento social presente a nivel país y comunal, dando contención y acompañamientos a las familias que forman parte nuestra comunidad educativa.

El sistema de monitoreo será semestral entre la directora, encargada de convivencia escolar y Consejo de educación parvulario, el cual nos permitirá identificar si las acciones van dando respuesta a las necesidades e intereses de los actores de la comunidad.